DERECHO FINANCIERO
GUÍA DOCENTE CURSO 2016-17

Titulación:	Grado en Derecho				**202G**
Asignatura:	Derecho financiero				**232**
Materia:	Derecho Financiero				
Módulo:	Sectores del ordenamiento juridico (I)				
Modalidad de enseñanza de la titulación:	Presencial				
Carácter:	Obligatoria	**Curso:**	3	**Duración:**	Semestral
Créditos ECTS:	6,00	**Horas presenciales:**	60,00	**Horas estimadas de trabajo autónomo:**	90,00

Idiomas en que se imparte la asignatura:	Español
Idiomas del material de lectura o audiovisual:	No especificado

DEPARTAMENTOS RESPONSABLES DE LA DOCENCIA

DERECHO					**R103**
Dirección:	C/ La Cigüeña, 60			**Código postal:**	26004
Localidad:	Logroño			**Provincia:**	La Rioja
Teléfono:	941299340	**Fax:**	941299347	**Correo electrónico:**	

PROFESORADO PREVISTO

Profesor:	Ruiz De Palacios Villaverde, José Ignacio			**Responsable de la asignatura**	
Teléfono:	941299358	**Correo electrónico:**	ji.ruiz-de-palacios@unirioja.es		
Despacho:	17	**Edificio:**	EDIFICIO QUINTILIANO	**Tutorías:**	Consultar

DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

El contenido de la materia aparece configurado por los siguientes descriptores:
- Presupuesto y ciclo presupuestario.
- Principios y técnicas presupuestarias.
- Tesoro público y déficit presupuestario.
- Evolución del gasto público y análisis de su eficiencia.
- Descentralización del gasto público.
- La financiación de las Haciendas Territoriales.

REQUISITOS PREVIOS DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS PARA PODER CURSAR CON ÉXITO LA ASIGNATURA

Ninguno especificado.

CONTEXTO

COMPETENCIAS

Competencias generales

Capacidad de análisis y síntesis.
- Identificación y resolución de cuestiones y casos jurídicos.
- Aptitud para argumentar jurídicamente desde posiciones imparciales y de parte.
- Comprensión y valoración crítica de textos legales, jurisprudenciales y doctrinales.
- Aptitud para comunicar oralmente y por escrito temas jurídicos, con empleo de terminología adecuada y precisa.
- Localización, análisis e interpretación de información jurídica procedente de fuentes diversas.
- Búsqueda de soluciones justas y eficientes a los problemas planteados en la práctica.
- Asumir la función de los institutos jurídicos como vehículos de solución de problemas y conflictos en las relaciones sociales

Competencias específicas

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocer qué es la actividad financiera y cuál es su ordenación jurídica, e identificar los ingresos públicos como flujos de dinero clasificables en función de los institutos jurídicos o recursos de los que proceden.
- Conocer la estructura de la Hacienda Pública -de la pluralidad de haciendas del Estado en relación con la estructura del

mismo- e identificar las funciones que se le asignan constitucionalmente.
- Delimitar el marco programático constitucional, así como el marco legal de las relaciones entre el Estado y los ciudadanos en materia de ingresos públicos.
- Individualizar los distintos recursos financieros en cuanto institutos con la finalidad objetiva de obtener ingresos destinados a financiar el gasto público.
- Identificar el presupuesto como eje central de la actividad financiera del Estado y del resto de entes públicos, y establecer la relación con los ingresos y los gastos públicos.
- Analizar los presupuestos generales del estado, su contenido y efectos.
- Conocer el ciclo presupuestario.
- Conocer los medios de control del presupuesto.
- Conocer los presupuestos de los entes institucionales y territoriales.
- Identificar los ilícitos en materia presupuestaria y de gasto público.

TEMARIO

Título I. Objeto y contenido del Derecho Financiero
Lección 1. INTRODUCCIÓN. ACTIVIDAD FINANCIERA Y DERECHO FINANCIERO.
1. LA ACTIVIDAD FINANCIERA: CONCEPTO Y CARACTERES. SU EVOLUCIÓN HISTÓRICA.
2. LA ACTIVIDAD FINANCIERA COMO OBJETO DE CONOCIMIENTO DEL DERECHO: EL DERECHO FINANCIERO.
3. CONCEPTO Y CONTENIDO DEL DERECHO FINANCIERO: DERECHO TRIBUTARIO Y PRESUPUESTARIO.
4. LA AUTONOMÍA CIENTÍFICA DEL DERECHO FINANCIERO: CONE¬XIÓN CON EL RESTO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO.
5. EL MÉTODO DE ESTUDIO EN EL DERECHO FINANCIERO.
Lección 2: EL ORDENAMIENTO FINANCIERO Y SU OBJETO. INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS. LOS INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS.
1. EL DERECHO FINANCIERO Y SU OBJETO: INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS
2. LOS GASTOS PÚBLICOS. CONCEPTO Y CLASES. EL DERECHO DEL GASTO PÚBLICO
2.1. Concepto y clases: el criterio económico
2.2. El criterio político: la clasificación funcional
2.3. El ordenamiento jurídico del gasto público: el presupuesto y la clasi¬ficación orgánica
3. LOS INGRESOS PÚBLICOS: CONCEPTO Y CLASES
3.1. Concepto
3.2. Clases
A) Ordinarios y extraordinarios
B) De Derecho privado y de Derecho público+
4. LOS INGRESOS DE DERECHO PRIVADO
4.1. Introducción
4.2. Los bienes de las entidades públicas
4.3. El dominio público
4.4. Los bienes patrimoniales
4.5. La actividad empresarial del Estado: el patrimonio comercial e indus¬trial
4.6. Montes y minas
4.7. El Patrimonio Nacional
4.8. Bienes públicos y Administración financiera
5. LOS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO: LOS INGRESOS ORDINARIOS
5.1. Introducción
5.2. Sanciones pecuniarias
5.3. Los productos de monopolios
5.4. Los tributos (remisión)
6. INGRESOS EXTRAORDINARIOS DE DERECHO PÚBLICO. ENUME¬RACIÓN. LOS IMPUESTOS EXTRAORDINARIOS
7. LA EMISIÓN DE DINERO
7.1. Introducción
7.2. La emisión de billetes
7.3. La emisión de moneda metálica
8. LA DEUDA PÚBLICA
3.1. Concepto
3.2. Naturaleza
3.3. Clases
A) Operaciones que integran la Deuda pública
B) Tipos fundamentales de Deuda pública
9. LA DEUDA PÚBLICA: EMISIÓN Y CONTRATO DE PRÉSTAMO
4.1. Introducción
4.2. La Ley de emisión y su complemento reglamentario

A) El principio de legalidad
B) La Ley de emisión y su complemento reglamentario
4.3. La emisión y el perfeccionamiento del contrato
4.4. Modalidades de la emisión y contrato de Deuda
A) Introducción
B) Los procedimientos de emisión
C) Los mercados de Deuda
4.5. El contrato de Deuda. Contenido y forma
A) El contenido esencial
B) Las demás condiciones del contrato
C) Garantías
D) Representación: títulos valor y valores anotados
4.6. El contrato de Deuda. Extinción
A) Cumplimiento
B) Conversión
C) Consolidación
D) El repudio
Lección 3. INGRESOS DE NATURALEZA TRIBUTARIA, CONCEPTO, CLASES Y LIMITES
1. LOS TRIBUTOS: CONCEPTO
1.1. Introducción: la definición de tributo y definición legal
1.2. El tributo es una obligación
1.3. El tributo es una obligación de dar una suma de dinero
1.4. El tributo es una obligación ex lege, «establecida» por la Ley
1.5. El tributo es una obligación de Derecho público, establecida a favor de un ente público
1.6. El fin del tributo: el sostenimiento de los gastos públicos
1.7. El tributo es una obligación establecida por la Ley conforme al principio de capacidad
2. LOS TRIBUTOS: CLASIFICACIONES
2.1. Clasificación de la LGT: Impuestos, contribuciones especiales y tasas
2.2. Tributos fijos y variables
2.3. Tributos y exacciones parafiscales
3. LAS DIVERSAS CLASES DE IMPUESTOS
3.1. Impuestos directos o indirectos: la clasificación por el objeto
3.2. Impuestos objetivos y subjetivos
3.3. Impuestos reales y personales
3.4. Impuestos instantáneos y periódicos
4. LOS LÍMITES DEL TRIBUTO: TASAS Y PRECIOS
4.1. La naturaleza tributaria de la tasa
4.2. Obligaciones legales y voluntarias: diferencias en cuanto a su nacimiento
4.3. Obligaciones legales y voluntarias: diferencias en cuanto a su contenido
4.4. Tasas y precios
5. EXACCIONES PARAFISCALES: EL CONCEPTO DE PARAFISCALIDAD
Título II Ordenamiento Jurídico Financiero: Fuentes
Lección 4. LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DEL ORDENAMIENTO FINANCIERO
a) MATERIALES DEL ORDENAMIENTO FINANCIERO.
1. INTRODUCCIÓN. VALOR NORMATIVO DE LOS PRINCIPIOS CONSTI¬TUCIONALES.
2. EL PRINCIPIO DE CAPACIDAD ECONÓMICA.
3. EL PRINCIPIO DE IGUALDAD.
4. EL PRINCIPIO DE GENERALIDAD.
5. EL PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD Y NO CONFISCACIÓN.
6. EL PRINCIPIO DE ASIGNACIÓN EQUITATIVA DE RECURSOS.
7. LOS CRITERIOS DE EFICIENCIA Y ECONOMÍA EN LA PROGRAMA¬CIÓN Y EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO.
b) LOS PRINCIPIOS FORMALES DEL ORDENAMIENTO FINANCIE¬RO.
1. EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD: FUNDAMENTO Y ALCANCE.
2. EL PRINCIPIO DE RESERVA DE LEY EN MATERIA TRIBUTARIA.
3. LAS MODIFICACIONES TRIBUTARIAS REALIZADAS POR LA LEY DE PRESUPUESTOS.
4. EL PRINCIPIO DE RESERVA DE LEY EN LOS RESTANTES INSTITUTOS DEL ORDENAMIENTO FINANCIERO.
Lección 5. LAS FUENTES DEL ORDENAMIENTO FINANCIERO.
1. FUENTES DE ORIGEN INTERNACIONAL: LOS TRATADOS INTERNACIONALES Y EL DERECHO COMUNITARIO.
2. FUENTES DE ORIGEN INTERNO: LA LEY ORGÁNICA Y LEY ORDINARIA.
3. DECRETO-LEY Y DECRETO LEGISLA¬TIVO.
4. LA POTESTAD LEGISLATIVA DE LAS CCAA. RELACIONES CON LAS LEYES DEL ESTADO.
5. EL REGLAMENTO.

6. LAS ORDENES INTERPRETATIVAS Y LAS CIRCULARES.
7. LA COSTUMBRE Y EL PRECEDENTE ADMINISTRATIVO.
8. LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO.
9. LA JURISPRUDENCIA.
10. LA CODIFICACIÓN EN EL ORDENAMIENTO FINANCIERO.
Lección 6. EL PODER FINANCIERO.
1. EL PODER FINANCIERO:
1.1. Concepto y límites.
1.2. Competencia y función
2. LA ORDENACIÓN CONSTITUCIONAL DEL PODER FINANCIERO EN ESPAÑA: INCIDENCIA DEL DERECHO COMUNITARIO
3. EL PODER FINANCIERO DEL ESTADO-ADMINISTRACIÓN CENTRAL: LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA ESPAÑOLA, LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
4. EL PODER FINANCIERO DE LAS CCAA: RÉGIMEN GENERAL.
5. EL PODER FINANCIERO DE LAS CAA SUJE¬TAS A RÉGIMEN ESPECIAL.
5.1. País Vasco.
5.2. Navarra.
5.3. Canarias, Ceuta y Melilla
6. EL PODER FINANCIERO DE LOS ENTES LOCALES.
6.1. Corporaciones locales
6.2. Estado, CCAA y Corporaciones locales: el principio de coordinación
7. EL PODER FINANCIERO DE LA UNIÓN EUROPEA.
Título III Teoría general y régimen jurídico del tributo.
Lección 7. EFICACIA E INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS FINANCIE¬RAS.
1. NATURALEZA JURÍDICA DE LAS NORMAS FINANCIERAS.
2. ÁMBITO ESPACIAL DE APLICACIÓN DE LAS NORMAS: ÁMBITO COMUNITARIO Y ÁMBITO TERRITORIAL INTERNO.
3. ÁMBITO TEMPORAL DE APLICACIÓN. LA RETROACTIVIDAD Y ULTRAACTIVIDAD DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS.
4. LA INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS FINANCIERAS.
4.1. La interpretación de las normas tributarias
4.2. Legalidad, seguridad y libertad
4.3. La economía de opción
4.4. Simulación
4.5. Las cláusulas antielusivas y el conflicto en la aplicación de la norma tributaria: concepto y procedimiento para su declara¬ción.
5. LA ANALOGÍA EN EL DERECHO FINANCIERO.
6. LA CONSULTA TRIBUTARIA.
Lección 8. LA RELACIÓN TRIBUTARIA Y SU ESTRUCTURA.
1. LOS ESQUEMAS DOGMÁTICOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO TRIBUTARIO
1.1. La teoría obligacional del tributo
1.2. La teoría de la relación jurídico tributaria compleja
1.3. La teoría de la función tributaria
1.4. Pluralidad de obligaciones tributarias y relaciones entre ellas: accesoriedad y subsidiariedad
1.5. Obligaciones accesorias en sentido estricto
1.6. Derecho Tributario material y Derecho Tributario formal. Obligaciones de hacer y procedimiento
A) Derecho tributario material y Derecho tributario formal
B) Obligaciones de hacer
C) Actos y procedimiento
2. EL HECHO IMPONIBLE: CONCEPTO Y ESTRUCTURA.
2.1. Materia imponible y hecho imponible.
2.2. Delimitación negativa del hecho imponible: no sujeción y exención.
2.3. Estructura del hecho imponible: aspectos subjetivos y objetivos
3. LA CUANTIFICACIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA: TRIBU¬TOS FIJOS Y VARIABLES
4. BASE IMPONIBLE Y BASE LIQUIDABLE
4.1. La base imponible
4.2. La determinación de la base
A) Los métodos de determinación
B) Estimación directa y objetiva: la medida de la capacidad
4.3. La estimación indirecta
4.4. La comprobación de valores
4.5. Base imponible y base liquidable

5. EL TIPO DE GRAVAMEN
6. LA CUOTA TRIBUTARIA
7. LA DEUDA TRIBUTARIA
Lección 9. LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA PRINCIPAL. SUJETOS
1. EL SUJETO ACTIVO
2. EL SUJETO PASIVO: EL CONTRIBUYENTE
2.1. Breve referencia al obligado tributario
2.2. El contribuyente y la realización del hecho imponible
2.3. El contribuyente y las técnicas de interposición
2.4. El contribuyente como sujeto pasivo
A) Introducción
B) Capacidad de obrar y representación
C) Solidaridad
D) Domicilio
Lección 10: OBLIGACIONES SUBSIDIARIAS Y ACCESORIAS DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA PRINCIPAL
1. INTRODUCCIÓN
2. LA SUSTITUCIÓN
2.1. El esquema obligacional básico
2.2. La sustitución en la LGT: un texto contradictorio
2.3. Los distintos grados o tipos de sustitución
3. RETENCIONES. PAGOS A CUENTA
3.1. Retenciones
3.2. Pagos a cuenta del contribuyente
3.3. Los ingresos a cuenta por pagos en especie
4. LA REPERCUSIÓN
5. LA RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA
6. SUCESIÓN
7. EL INTERÉS DE DEMORA
8. RECARGOS
9. DEVOLUCIONES
10. GARANTÍAS
11. OBLIGACIONES FORMALES
Lección 11: DERECHO TRIBUTARIO FORMAL: LA APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS
1. INTRODUCCIÓN. EL DERECHO TRIBUTARIO FORMAL
2. LA LIQUIDACIÓN
2.1. La liquidación: concepto
2.2. El procedimiento de liquidación: declaraciones y autoliquidación
2.3. Liquidaciones provisionales y definitivas
2.4. El control administrativo de las liquidaciones
A) El control normal u ordinario: los «órganos de gestión»
B) El control especial o extraordinario: la Inspección
3. LA RECAUDACIÓN
3.1. La recaudación del crédito por la Administración: el periodo ejecutivo.
3.2. La ejecución administrativa del crédito: el procedimiento de apremio.
4. LA REVISIÓN DE LOS ACTOS DE APLICACIÓN
4.1. Revisión de oficio y revisión previo recurso
4.2. La revisión previo recurso
A) Recurso de reposición
B) Recursos económico-administrativos
Lección 12. EL DERECHO TRIBUTARIO SANCIONADOR (Esquema).
1. LAS INFRACCIONES TRIBUTARIAS: NATURALEZA JURÍDICA Y CLASES.
2. LAS SANCIONES TRIBUTARIAS: CLASES Y CRITERIOS DE GRADUA¬CIÓN.
3. EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA TRIBUTARIA.
3.1. Desarrollo: iniciación, instrucción y terminación del procedimiento sancionador en materia tributaria
3.2. Recursos contra sanciones tributarias.
4. EXTINCIÓN DE LAS SANCIONES TRIBUTARIAS.
5. DELITOS CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA.
6. INFRACCIONES Y DELITOS EN MATERIA DE CONTRABANDO.
Título IV Teoría general y régimen jurídico del Presupuesto.
Lección 13. EL PRESUPUESTO:
A) CONCEPTO Y FUNCIÓN. PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS.
1. LA LEY DE PRESUPUESTOS: CONCEPTO Y NATURALEZA JURÍDICA.

2. LOS PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS.
2.1. Los principios de unidad y universalidad presu¬puestaria.
2.2. El principio de temporalidad de los Presupues¬tos.
2.3. El principio de especialidad presupuestaria.
2.4. El principio de competencia.
2.5. El principio de estabilidad.
3. LEY DE PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN.
4. LA CLÁUSULA CONSTITUCIONAL DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.
B) LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO: CONTENI¬DO, EFECTOS Y PROCEDIMIENTO PRESUPUESTARIO (EJECUCIÓN).
1. EL CONTENIDO DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO.
2. ESTRUCTURA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO.
3. EFECTOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS GENE¬RALES DEL ESTADO SOBRE LOS INGRESOS Y GASTOS.
4. EL PROCEDIMIENTO PRESUPUESTARIO.
4.1. Fase de elaboración del Presupuesto.
4.2. Fase de aprobación del Presupuesto.
4.3. Fase de ejecución del Presupuesto: el procedimiento de gasto.
4.4. Liquidación y cierre del Presupuesto.
4.5. Las modificaciones presupuestarias.
C) EL CONTROL DEL PRESUPUESTO.
1. SIGNIFICADO DE LA FUNCIÓN DE CONTROL.
2. EL CONTROL INTERNO: LA INTERVENCIÓN.
3. EL CONTROL EXTERNO POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS.
3.1. Función fiscalizadora.
3.2. Función jurisdiccional: la responsabilidad contable.
4. EL CONTROL PARLAMENTARIO.
5. INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA.
D) PRESUPUESTOS DE LOS ENTES INSTITUCIONALES Y TERRITORIALES: LA CONTABILIDAD PÚBLICA.
1. LA AUTONOMÍA Y LOS SISTEMAS PRESUPUESTARIOS.
2. EL PRESUPUESTO DE LA UNIÓN EUROPEA: RELACIONES CON EL PRESUPUESTO DEL ESTADO.
3. RÉGIMEN PRESUPUESTARIO DE LAS CCAA.
4. RÉGIMEN PRESUPUESTARIO DE LAS CORPORACIONES LOCALES.

BIBLIOGRAFÍA

Tipo:	Título
Básica	CALVO ORTEGA, R. Y OTROS: Curso de Derecho Financiero (parte general y especial), Civitas, Madrid-2012.
Básica	FERREIRO LAPATZA, J. J.:, Instituciones de Derecho Financiero español, Marcial Pons 3º ed., Madrid 2012.
Básica	MARTIN QUERALT, J., LOZANO SERRANO, C. CASADO OLLERO, G., TEJERIZO LOPEZ, J.M., Curso de Derecho Financiero y Tributario, Tecnos, 24ª ed., Madrid-2012.
Básica	PEREZ ROYO, F.: Derecho Financiero, parte general.. Tecnos, 21ª ed.., Madrid-2012.

Recursos en Internet
http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=486461 Página de la Dirección General de Tributos del Gobierno de La Rioja.
http://www.logro-o.org/favoritos/asp/web/tercer_nivel.asp?aplicacion=1&idioma=ES&enlace=../asp/web_municipal/ordenanzas_ Ayuntamiento de Logroño, ordenanzas tributarias
Agencia Estatal de Administración Tributaria: http://www.aeat.es Normativa tributaria actualizada y doctrina administrativa. Modelos oficiales, información tributaria general
http://www.ief.es/recursos/publicaciones.aspx Instituto de Estudios Fiscales: es un centro de formación, investigación, documentación y editor. Su misión institucional consiste en impulsar y articular núcleos de reflexión e investigación -propios y extern

METODOLOGÍA

Modalidades organizativas

Clases teóricas
Seminarios y talleres
Clases prácticas
Estudio y trabajo autónomo individual

Métodos de enseñanza

Método expositivo - Lección magistral
Estudio de casos
Resolución de ejercicios y problemas

ORGANIZACIÓN

Actividades presenciales	Tamaño de grupo	Horas
Clases prácticas de aula	Reducido	15,00
Clases teóricas	Grande	40,00
Pruebas presenciales de evaluación	Grande	5,00
Total de horas presenciales		60,00

Trabajo autónomo del estudiante	Horas
Estudio autónomo individual o en grupo	90,00
Total de horas de trabajo autónomo	90,00

Total de horas	150,00

EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación	Recuperable	No Recup.
Trabajos y proyectos		30%
Pruebas escritas	70%	
Total	100%	

Comentarios

El camino para la evaluación del alumno en la asignatura es dual:
A) Sistema de evaluación continua de la asignatura:
Para la evaluación final se tomará en consideración, la propia trayectoria del alumno durante el curso, valorándose los siguientes factores:
- Asistencia a las sesiones teóricas y prácticas programadas para el desarrollo de la asignatura.
- Cumplimentación y entrega de los diversos materiales docentes establecidos para el desarrollo de la asignatura por su profesor.
- Participación activa en la clase, así como en la resolución de los casos prácticos planteados.
- Calificación de los materiales docentes empleados.
La evaluación de estas actividades supondrá un 30 por 100 de la nota final.
Asimismo, se realizará 1 examen de carácter teórico-práctico (oral o escrito, a solicitud del estudiante).
a) Materiales docentes (obligatorios):
- Recensión: deberá realizarse por el alumno una recensión sobre una monografía ofrecida por el profesor de la asignatura. Las recensiones deberán entregarse durante el tercer mes de impartición de la asignatura para posibilitar su corrección.
- Lectura y resumen de artículos de revista (obligatorio). Al menos deberán realizarse un resúmen de un artículo sobre un listado que será suministrado por el profesor.
- Resolución de casos prácticos (obligatorio). Está programada su entrega en el cronograma de la asignatura. Algunos de ellos serán resueltos por el profesor y entregados al alumno y otros deberán entregarse al comienzo de la clase práctica fijada para su resolución que se realizará en clase.
Casos prácticos: de operativa y manejo de fuentes encaminados al conocimiento de la estructura de los ingresos públicos y de los procedimientos tributarias.
b) Pruebas de evaluación.
El examen constara de una prueba teórica integrada por seis preguntas teóricas (cuyo valor será 6 puntos) y un caso práctico (cuyo valor será 4 puntos).
Dicha prueba tendrá un valor del 70 por 100 de la nota final.
B) Sistema de evaluación mediante prueba objetiva única:
Para el alumno que no se adapte al sistema de evaluación continua de la asignatura, se posibilita el sistema de evaluación tradicional mediante una prueba (examen) objetiva que estará integrada por una parte teórica de seis preguntas, cuya puntuación será de 6 puntos y un caso práctico, cuya puntuación será de 4 puntos.
La nota obtenida en dicha prueba, al no haber realizado el alumno el proceso de evaluación continua, será como máximo de

notable (7).

Criterios críticos para superar la asignatura

En el caso de no realizar todas las prácticas, trabajos o actividades planteadas por el profesor, asistir a las sesiones prácticas y participar en las mismas, la calificación de las actividades no recuperables será 0.